

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA
ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN BENITO
- SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 026 del 10 de noviembre de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de San Benito- Santander para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados definitivos de la lista de admitidos y no admitidos

LISTADO ADMITIDOS / NO ADMITIDOS

CEDULA	CONCEPTO
1. 1.049.609.045	ADMITIDO
2. 1.049.615.057	ADMITIDO
3. 1.099.282.014	ADMITIDO
4. 1.096.619.396	ADMITIDO
5. 1.019.021.420	ADMITIDO
6. 91.347.377	ADMITIDO
7. 20.905.870	ADMITIDO
8. 1.100.838.399	ADMITIDO
9. 1.049.651.159	ADMITIDO
10. 1.057.892.960	NO ADMITIDO
11. 79.632.280	ADMITIDO
12. 13.616.911	ADMITIDO
13. 1.049.633.653	NO ADMITIDO
14. 7.127.880	ADMITIDO
15. 91.227.375	ADMITIDO
16. 1.020.843.096	ADMITIDO
17. 1.101.176.438	ADMITIDO
18. 1.007.357.943	NO ADMITIDO
19. 7.166.180	ADMITIDO
20. 1.097.970.597	ADMITIDO
21. 1.100.954.243	ADMITIDO
22. 80.310.703	ADMITIDO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**